

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telégrama cor-
respondiente al dia de hoy.

LA INSTRUCCION RELIGIOSA.

La encargada por Dios de la enseñanza religiosa en los albores de la vida es la madre.

Ella es la primera que entre apasionadas caricias nos obliga á levantar la vista al cielo para que admiremos la grandeza y supremacia divinas, en el rayo de sol que desciende á iluminar el espacio, en la vivificante atmósfera que nos rodea, en la tierra fecunda que nos sirve de sostén y en el azul pabellón, límite de la humana mirada, que se extiende sobre nuestras cabezas cual manto protector que cobija toda la creacion.

Ella es la que despues que nuestros balbucientes lábios pronuncian el nombre del autor del Universo, nos enseña esas primeras oraciones que tienen algo del misterioso murmullo con que saluda al alba la naturaleza entera.

La primera oracion es un canto que brota del corazon al calor del seno maternal, es una armonía de infinita expresion.

Suponed, dice un escritor contemporáneo, á una madre que enseñara á su hijo que no habia más Dios que el sol y adorándole en su infancia, identificado con esta idea absurda, llegaria el niño á fundar una secta arrastrado por el ciego fanatismo de los creyentes, como así ha sucedido en algunos pueblos idólatras.

En ese estado primitivo en que el hombre no conoce el bien ni el mal hace lo que ve, dice lo que oye, y se le puede familiarizar con ciertas ideas ó acostumar á la práctica de acciones determinadas. Esta es la mision de la madre (principalmente en la cuestion religiosa) en cuyo sér encuentra el niño la perfeccion y superioridad que no halla en los demás seres que le rodean.

La influencia y accion de la madre en la enseñanza religiosa vienen á completarse más tarde con la influencia y la accion del maestro.

Desde el instante en que el niño comparte sus horas entre el hogar y la escuela, necesita de los cuidados y vigilancia de la madre y de la instruccion más didáctica, más razonada y más firme del maestro. La verdadera enseñanza religiosa en las escuelas, debiera á nuestro juicio, confiarse exclusivamente á los sacerdotes.

El maestro lo único que conseguirá despues de grandes esfuerzos y no pocas dificultades es que sus discípulos reciten la letra del catecismo y nada más; pero el sacerdote con su representacion, su autoridad, su especial carácter y su aptitud tambien especialísima logrará impresionar más vivamente á sus pequeños alumnos, consiguiendo llevar á su ánimo algo más que la letra de los textos cristianos, algo que no se confia exclusivamente á la memoria sino al corazon y al entendimiento.

El maestro todo lo más debe ser un elemento auxiliar en estos casos: su mision consiste en facilitar la del sacerdote. Este, explicando el catecismo una vez á la semana, obtiene más resultados que aquel en sus faenas constantes y diarias.

Nadie puede explicar y hacer aprender con más método y más facilidad, y no maquinalmente el catecismo, que el sacerdote.

Su intervencion, siquiera sea indirecta en la instruccion es por otra parte altamente necesaria.

Muchos célebres escritores del siglo han reconocido que la religion debe animar y dominar la enseñanza entera; porque como se ha dicho muchas veces es el aroma que impide se corrompa la ciencia, es la base de toda sociedad durable, el fundamento de toda moral y el principio de toda educacion.

Hacer que se aprenda de corrido el catecismo y se recite literalmente, es el deber del maestro. El sacerdote puede facilitar mucho la referida tarea, explicando todos los domingos las lecciones correspondientes al resto de cada semana, determinando el sentido de las palabras sin ocuparse del dogma.

Si en las nociones rudimentarias de todos los ramos del saber es preciso tener sumo cuidado de que la instruccion marche paulatina y ordenadamente ¿qué diremos de lo concerniente á materias religiosas?

Es indispensable proceder con gran mesura y bien estudiado plan á fin de que la enseñanza religiosa no se preste á torcidas inclinaciones, logrando en vez de frutos nobles y provechosos fines altamente absurdos y bastardos.

Nunca se encarecerá lo bastante el cuidado que

es menester para llevar á puerto seguro la nave de la instrucción en estos casos.

A. B. y R.

Los periódicos de Madrid dan conocimiento de un hecho que de ser cierto se calificaría por sí mismo. Después de largos años durante los cuales se pidió en todos los tonos posibles, pero inútilmente, la publicación de las condiciones bajo las cuales se estipuló el famoso empréstito Erlanger celebrado poco después de la revolución en 1869, por la corporación municipal de aquella villa siendo alcalde D. Nicolás María Rivero, parece que estrechado el ayuntamiento actual por exigencias de la casa concesionaria, formuladas algunas en un tono irritante en los periódicos de París, estudia y dará muy pronto á luz el expediente respectivo, del cual resultará que el ayuntamiento popular democrático de aquella fecha apenas recibió 31 millones de reales, dejando á sus sucesores la obligación de pagar por ellos seis millones cada año por espacio de 70 ó sean 420 millones. Nos parece esto tan monstruoso que se nos resiste creerlo, y ansiamos conocer el expediente y que si es cierto lo espuesto se exijan sin contemplación alguna las responsabilidades que se hayan contraído. En este país la impunidad es lo que alienta.

Se han acercado á nuestra redacción algunas personas rogándonos hagamos presente á la empresa del ferro-carril que ahora que ha llegado ya el mal tiempo sería muy conveniente se mandase abrir la sala de descanso de la estación, media hora ántes de la llegada del tren, pues como el reloj, ó mejor dicho, los relojes del pueblo no andan arreglados con los de la empresa la gente que baja á recibir á algun viajero agradecería que el tiempo que hubiese de esperar pudiese estar bajo techado; pero como la sala de descanso no se abre hasta el momento crítico preciso es resignarse á sufrir los rigores de la intemperie.

Nos atrevemos á esperar que la empresa atenderá esta súplica.

Dice nuestro insigne Herrera en su Agricultura general que *por culpa de los que labran, la tierra no fructifica tanto como haria si fuera bien estercolada y nunca se cansaria, y en una huebra cogieran más fruto que en dos.*

Partiendo de esta verdad axiomática, por más que nuestros labradores se empeñen en contradecirla con la práctica, que es su ruina, de esparcir los pocos abonos de que disponen en grandísima extensión de tierra, aumentando su trabajo y con menoscabo de sus intereses, discurrió el Sr. Lopez Losada en la conferencia agrícola del último domingo sobre la necesidad que el agricultor tiene de reducir su cultivo si los resultados han de ser proporcionados á sus afanes, ó de aumentar los abonos en el caso de que haya de seguir labrando las dilatadas superficies que hoy cubre de semilla.

Expuso después las grandes ventajas que la *aliaga*, tojo en Galicia, enterrada verde ó seca, tiene como reconstituyente de la tierra sobre otros abonos muy reputados por muchas personas, y terminó su amena explicación con algunas noticias acerca de la yerba llamada *serradilla* por los agricultores y conocida en esta provincia por los de *serradela* y *carne-cria*, encareciendo la conveniencia de su cultivo en los prados artificiales á imitación de nuestros vecinos los portugueses.

El Sr. Lopez Losada que se expresa con bastante facilidad ha satisfecho al auditorio en el desempeño de su cometido.

Como nuestros lectores habrán visto en el número

anterior, los diputados del país van á reunirse con objeto de acordar una solución á la cuestión ya asendereada del ferro-carril gallego.

Mucho esperamos del patriotismo de nuestros representantes y parecenos no han de necesitar más excitaciones que el celo y buen deseo que por la prosperidad de estas provincias les anima.

Confiamos, pues, en que de esta vez ha de conseguirse allanar en algo los obstáculos que en este particular se presentan y no hagamos con nuestras intemperancias más difícil y trabajosa la tarea.

DIPUTACION PROVINCIAL.—*Sesion del dia 11.*—Aprobada el acta de la anterior y entrando en la órde del dia, se dió cuenta de los dictámenes siguientes: uno de la comisión de gobernacion sobre el reglamento interior del palacio provincial, nombramiento de Conserje y nivelacion de sueldo á los porteros, el cual después de haber sido impugnado por los Sres. Estevez y Balea, fué aprobado en votacion nominal: lo fueron asimismo el relativo á indemnizacion por daños causados en la primera guerra civil á don Ramon Teijeiro de Cervantes, don Domingo de Castro y don Felipe Diaz, y el de nombramientos de peones de la carretera de Bóveda á Monforte y de la de Vivero á Meira, asi como el de sustraccion de 8.000 reales al depositario de Palas de Rey.

Se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos del corriente año, acordándose que la Permanente lo pusiera en ejecucion, aun sin aprobar el acta de este dia.

Fueron declarados urgentes y aprobados varios dictámenes; uno sobre el puente de Puertomarín, otro sobre rendimiento de cuentas: otros sobre las de la Junta de exposiciones: otro relativo á la petición del Ayuntamiento de Lugo pidiendo rebaja en las contribuciones de 1874, habiendo quedado sobre la mesa el que se refiere al aumento de sueldo del auxiliar de la Secretaría, don Antonio Gonzalez, terminando la presente reunion con un voto de gracias á la Mesa por su acertada direccion durante las sesiones.

Las Diputaciones provinciales de Jaen, Pontevedra y algunas otras no pudieron celebrar la reunion semestral corriente por falta de asistencia de vocales. La Diputacion de Valencia ha sido convocada para el dia 20: de la de la Coruña hemos oido decir, no sabemos con qué fundamento, que habia suspendido prematuramente sus sesiones.

El médico director de los baños minero-medicinales de esta capital, Don Mariano Carretero y Muriel, persona que ha dejado excelente recuerdo de su buen comportamiento, ha sido trasladado á su instancia y previo concurso, á los baños de Arnedillo, provincia de Logroño. La direccion de los baños de Lugo está pues vacante y será objeto de nuevo concurso.

El entorpecimiento que estos dias habrán observado nuestros lectores en la llegada de los telégrafos, y que alcanza á algunos otros colegas de Galicia, consiste en el mal estado de las líneas, interrumpidas á causa del temporal.

Un colega de la corte dice:

«En centros oficiales oimos decir que ha desaparecido el director de una casa de imposiciones á interés inverosímil, establecida en la calle de la Justa, número 30, piso bajo.

Anteayer se notó tambien la ausencia de un caballero y dos señoras que figuraban al frente de otra casa de imposiciones, que ha estado haciendo sus operaciones en la calle de Pelayo, núm. 68, cuarto principal de la izquierda.

Finalmente, *La Política* dice anoche lo siguiente: «Ha desaparecido el director de una de las cajas de imposición, la establecida en la calle del Meson de Paredes, núm. 9.

Las víctimas llenaron ayer la casa y las aceras lamentándose de su suerte.

Segun noticias que creemos exactas, los establecimientos de este género matriculados hasta el día, son 12.»

Se continuará.

Durilla es la lección, pero no por eso inesperada.

Los telegramas de Italia anuncian la muerte de la princesa Doña María Victoria, esposa de D. Amadeo de Saboya. Rendimos un tributo de respeto a la memoria de la virtuosa Señora, a quien los vendavales de la revolución trajeron a nuestra patria para arrojarla después, no sin haber amargado su existencia con artículos como *La Loca del Vaticano*, que publicó é hizo célebre a *El Imparcial*, artículo en que se le amenazaba con sufrir igual suerte que la de la infortunada emperatriz Carlota de Méjico. Hoy los monárquicos *circunstanciales* que dictaron aquellos escritos, exaltan lo mismo que ántes procuraron rebajar: por alguien se ha escrito el final del artículo editorial de nuestro DIARIO del viernes último.

La Diputación de esta provincia ha terminado sus sesiones dejando despachados multitud de asuntos que se hallaban pendientes, y dando una verdadera muestra de laboriosidad. La reunion semestral que acaba de finar ha sido pues fructuosa, y las sesiones habiéndose acertadamente dirigidas por el Sr. Castro Freire, actual Vicepresidente de dicha Corporacion.

Creemos que para la reunion de Abril próximo existirá ya otra Diputación elegida con arreglo a las nuevas leyes orgánicas que se están discutiendo en el Congreso.

El apreciable *Diario de Santiago* dedica en su número del jueves pasado un artículo de fondo al asunto de la conduccion del correo directamente de Lugo a Santiago, cuya supresion nos parece conveniente, artículo en el que solo un argumento hallamos que se oponga a nuestra petición.

Dice el colega que el correo directo dá a Santiago la ventaja de recibir la correspondencia primero que por ninguna otra parte y que estando además este servicio contratado por la compañía Ferro-carrilana, se hace el viaje a Madrid más barato desde aquella capital, que desde la Coruña ú otro punto.

Que la correspondencia se recibiría en Santiago a la misma hora yendo por la Coruña, lo hemos demostrado en el suelto que publicamos en el número 28 de nuestro DIARIO: en cuanto a que el viaje a Madrid se haga más barato desde Santiago que desde Coruña, creemos que costando aun algo menos venir a Lugo desde Santiago por esta última capital que directamente y siendo la misma empresa la que hace el servicio de Lugo a Brañuelas, no habrá esa economía que el colega supone si se hace el viaje a la corte desde la ilustre compostela.

En cuanto al móvil que nos impulsa en esta cuestion es, como en todas, créalo el *Diario de Santiago*, nuestro modesto criterio. Podremos errar pero será siempre de buena fé.

En breve comenzarán las funciones de la compañía dramática, pues, segun se nos ha dicho, el domingo llegó a esta su representante.

El repertorio es de lo más escogido, figurando en él las obras más reputadas siendo muchísimas de ellas completamente desconocidas del público de Lugo.

Celebrarémós que la concurrencia sea numerosa, por la compañía; y que esta sea aceptable, por la concurrencia.

La Diputación provincial de Madrid acordó fijar en el salon de sesiones el nombre de doña María Victoria esposa del que fué rey de España D. Amadeo de Saboya.

El señor Administrador de correos de esta capital nos ha dirigido una nueva carta insistiendo en que insertemos en nuestras columnas la que con fecha 8 del actual nos habia tambien dirigido con motivo de un pequeño comentario que hemos puesto a una queja de *La Concordia* de Vigo sobre el servicio de aquel ramo.

Creíamos haber satisfecho al señor Administrador con la explicacion que dimos en nuestro número 33, y que reproducimos hoy, esto es, que en el comentario que origina la cuestion, no nos referimos concretamente a la Administracion de Lugo ni a ninguna, sino que hablamos en general; pero puesto que el señor Administrador insiste en que insertemos su carta, no tenemos inconveniente en hacerlo.

Dice así:

«Sr. Director de EL DIARIO DE LUGO.

Lugo 8 de Noviembre 1876.

Muy señor mio de toda mi consideracion: en el núm. 30 del periódico que V. dirige, he visto con estrañeza un suelto en que refiriéndose a las lamentaciones de *La Concordia* de Vigo, sobre el mal servicio de correos, dice V. lo siguiente: «Podríamos nosotros hacer coro a sus quejas, pues raro es el día que no naufraga algun periódico en la travesía, recibiendo otras veces alguno dirigido a otra redaccion.» Como las palabras subrayadas se refieren sin duda alguna a la Administracion de mi cargo, me permitirá V. Señor Director, que le diga que así como se ha acercado V. a mi dos ó tres días ántes de insertar el suelto aludido para pedirme le remitiese la lista de las cartas detenidas por insuficiente franqueo, podía V. haberlo hecho tambien para poner en mi conocimiento cualquier falta que hubiese en el servicio, seguro de que tendria una gran satisfaccion en corregirla. Además, Señor Director, es bien extraño que, si como V. dice, ha recibido algun periódico dirigido a otra redaccion, no lo haya V. devuelto a esta Administracion, lo cual sabe V. demasiado que no ha tenido efecto nunca.

Ruego a V. la insercion de esta carta en su apreciable periódico, por lo que anticipa a V. las gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m.

MANUEL BOJART.

Las inscripciones hechas en el registro civil en los días 11 y 12 del actual, son las siguientes:

Día 11.—Nacimientos, ninguno.—Defunciones, 1 varon.

Idem 12.—Nacimientos, 3 varones y 2 hembras.—Defunciones, varones 2.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Serapio y S. Lorenzo.

Efeméride.—(1833).—El alférez mayor de Murcia don Luis Zarandona Fontes, proclama solemnemente Reina de España a doña Isabel II de Borbon.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no sólo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día». Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

ESTUDIO JURÍDICO SOBRE EL FORO

CONSIDERADO EN SU DOBLE CONCEPTO DE CONTRATO Y DERECHO REAL POR

DON JOSÉ M. CASTRO BOLAÑO.

Este estudio comprende los capítulos siguientes: Origen del foro.—Qué es foro.—Obligaciones y derechos que nacen de él.—De la pensión foral.—Del prorrateo.—Del retracto y el laudemio.—Diferentes especies de foro.—Del subforo.—Causas porque se extingue el foro.—Constitución actual del foro.

Se vende á 6 rs. en la imprenta donde se imprime este DIARIO.

Se enviará á los que hagan el pedido, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

HORAS DE INSPIRACION, POESIAS DE EMILIA Calé Torres de Quintero. Un elegante tomo en 8.º mayor, de más de 200 páginas, nueva edición de lujo: 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

JOSEFA DE CASTRO, MODISTA, CONOCIDA YA por las señoras de esta población, ofrece de nuevo su taller de costura en color. Las personas que deseen favorecerla, encargándola labores de esta especie, además del esmero en el trabajo y buen gusto en el adorno, serán servidas con puntualidad y economía.

Cose también á MAQUINA por el módico precio de un cuarto cada metro sin poner hilo, y tres ochavos poniendo hilo.

Las señoras que le den labores cortadas é hilvanadas, serán servidas á medio precio.

Enseña á cortar, empleando el sistema métrico y hace toda clase de prendas para recién nacidos.

Calle del Castillo, núm. 44. 2-7-m-p.

GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES, POR TEO- dosio Vesteiro Torres. Esta interesante obra, cuyo

objeto es recordar las grandezas de Galicia representadas por sus hijos ilustres, se publica por tomos que pueden adquirirse independientemente unos de otros.

Cada tomo, de 150 á 200 páginas en 8.º, de esmerada impresion, cuesta solo UNA PESETA en toda España.

Van publicados los tomos siguientes: I. *Poetas de la Edad-Media.* II. *Guerreros.* III. *Marinos.* IV. *Príncipes y Diplomáticos.* V. *Artistas.*

Está en prensa el VI, ó sea el Apéndice de esta obra, que escribió su malogrado autor pocos días antes de morir. Las biografías que contiene dicho tomo VI, son las siguientes: Prisciliano.—Bermudez de Castro.—Cadavalo Gravio.—Trillo Figueroa.—Feijóo.—Sarmiento.—Sotomayor.—Yañez Novoa.—Vigodet.—Maria Castaña.—Inés de Castro.—María Pita.—Condesa de Lemos.—Marquesa de Bóveda.

Estas obras se venden en las principales librerías de España y en la Administración de este DIARIO.—Armañá 2.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

Don José Abraira de la Torre, Bachiller y ex-alumno de S. Teología, dá lecciones de Latin, Matemáticas y otras asignaturas. Vive calle de la Cruz, 16.

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un telegrama de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

También se insertan en dicho periódico anuncios de todas clases, á precios sumamente económicos.

Se suscribe al precio de 4 rs. al mes, en Lugo, calle de Armañá, núm. 2.